

LA ECONOMÍA DE TEJADA LA NUEVA (HUELVA) A TRAVÉS DE LAS FUENTES ARQUEOLÓGICAS, NUMISMÁTICAS Y TEXTUALES

NURIA DE LA O VIDAL TERUEL

RESUMEN

En este artículo vamos a hacer un recorrido diacrónico por la orientación económica de Tejada la Nueva (la antigua TUCCI del Itinerario de Antonino), desde la época antigua hasta su despoblación ocurrida a principios del siglo XVI.

Para ello vamos a basarnos en el análisis de tres tipos de fuentes: las arqueológicas, a través del estudio tanto de vías antiguas como de asentamientos; nos ocuparemos igualmente de las acuñaciones monetales encontradas en el despoblado de Tejada en el siglo XIX; y finalmente el tercer tipo de fuentes lo constituyen las citas textuales contenidas en la documentación medieval y en menor medida en las fuentes antiguas.

Todo ello argumentará la existencia de una economía que a través del tiempo se sustentó en tres pilares fundamentales: la agricultura, la ganadería y la metalurgia.

PALABRAS CLAVE: Economía, tipos de fuentes, Tejada la Nueva.

ABSTRACT

In this work we are going to do a revision based on the economic aspect of the village Tejada la Nueva (the ancient TUCCI of El Itinerario de Antonino), from the antiquity age to its depopulation, with took place at the beginning of XVIth century a.C.

This paper analyses three sources: the archaeological remains, to study old ways and settlements; at the same time we are going to see the coins found in the underpopulated Tejada la Nueva at the XIXth century a.C.; and finally, the last sources font type are the textual references contained in ancient and medieval documents.

This study will argue the existence of an economic system that subsisted, through all time, on three basic resources: agriculture, cattle raising and the metallurgy of copper and silver from mines in Tejada and the Corumbel river.

KEY WORDS: Economy, Sources, Tejada la Nueva.

El caso de Tejada la Nueva (Paterna/Escacena del Campo) resulta paradójico dentro de los estudios histórico-arqueológicos centrados en la provincia onubense o cuando menos sorprende por la falta de trabajos sobre la misma en comparación con la importancia que alcanzó durante la época antigua y medieval.

Ello podría constituir uno más de tantos casos de desconocimiento de nuestro patrimonio histórico si no fuera por el hecho de tratarse de un núcleo que, aún hoy, conserva unos restos constructivos romanos y medievales casi sin parangón en el marco de la provincia onubense. Pero a esta circunstancia se suma

otra que hace aún más extraño el hecho de que Tejada la Nueva haya sido una gran desconocida en el mundo de la investigación, viéndose en la mayoría de los casos eclipsada por su homónima Tejada la Vieja; nos referimos al hecho de que ésta aparezca nombrada con asiduidad en los itinerarios romanos y medievales: en el primer caso (Itinerario de Antonino, 432) bajo el topónimo *TUCCI* y en el segundo (Anónimo de Rávena, 417) con el nombre de *TUSCI*.

De este modo nos encontramos ante una ciudad que posee unas características muy especiales: aparece mencionada en las fuentes clásicas y medievales, conserva unos restos constructivos y arqueológicos de gran valor, y en contra de lo que cabría esperar de un núcleo de estas características se ha convertido en un lugar del que muchos estudiosos e investigadores han hablado pero del que poco se conoce, llegándose al extremo de que lo poco que se sabía, ya correcto, ya sin fundamento, se ha ido transmitiendo a lo largo del tiempo.

Como vemos, sólo con estos ingredientes el caso de Tejada la Nueva resultaría de gran atractivo para cualquier investigador; pero, si a pesar de lo dicho hasta ahora no hubiese quedado suficiente probada aún la especificidad e importancia de este núcleo, sirva como último argumento que Tejada la Nueva es la única que por el momento, y en el marco de la provincia onubense, ha proporcionado acuñaciones monetales con una triple variante: con leyenda púnica, bilingüe y latina, siendo necesario adentrarse ya en la provincia de Sevilla para encontrar la ceca púnica más cercana (OLONTIGI, Aználcazar).

Como resultado de la falta de investigaciones sobre Tejada la Nueva, las escasas referencias existentes en la bibliografía, sobre todo más antigua, habían transmitido la idea de que el origen de esta ciudad fue producto de la presencia romana. Algunos investigadores como Bendala Galán (1987) y con anterioridad Blanco Freijeiro y Beno Rothemberg (1981) aventuraron una hipótesis novedosa al considerar la posibilidad de que el origen de Tejada la Nueva podría haber estado en el traslado de población que desde el cercano enclave de Tejada la Vieja debió haberse producido en algún momento de la conquista cartaginesa del SW peninsular, y más concretamente durante el mando de Amílcar Barca (237-218 a.C.).

Investigaciones recientes (VIDAL TERUEL, 1996; CAMPOS CARRASCO y VIDAL TERUEL, e.p.) han puesto de manifiesto que el origen del poblamiento de este núcleo habría que remontarlo a momentos anteriores a las épocas ibérico-turdetana o romana.

La aparición de algunos fragmentos de material lítico y de producciones cerámicas a mano bruñidas, revela indicios de una presencia humana ya desde fines del primer milenio; presencia, que si bien en el estado actual de las investigaciones no podemos calificar aún de estable o continuada, si constituye un primer avance para considerar que este núcleo formó parte de la estructura de poblamiento de la campiña oriental onubense desde los comienzos de la protohistoria.

A partir de lo comentado parece claro que nos hallamos pues ante un núcleo que vivió un continuum poblacional, "casi sin solución de continuidad", desde los comienzos del Primer Milenio hasta la Edad Moderna. Por ello, y como cabría esperar de un núcleo que se mantuvo casi a lo largo de 2000 años, que se convirtió en el centro hegemónico de la campiña oriental onubense y en la cabeza de un territorio que llevó su nombre (Campo de Tejada), son muchos

los temas que podrían tratarse, sin embargo el marco nos obliga a ser breve y concreta, por lo cual hemos elegido como objeto de este artículo hacer un breve análisis diacrónico de la economía de este importante núcleo de la campiña onubense, estableciendo entre otras cuestiones los sectores productivos. Para llegar a ello nos centraremos en el análisis de tres tipos de fuentes:

- Fuentes Numismáticas.
- Fuentes Arqueológicas.
- Fuentes Textuales antiguas y medievales.

LA ORIENTACIÓN ECONÓMICA DE TEJADA LA NUEVA. ANÁLISIS DIACRÓNICO

Como ya hemos esbozado brevemente, el núcleo de Tejada la Nueva “soprotó” un continuum poblacional que debió iniciarse a comienzos del primer milenio, manteniéndose casi sin solución de continuidad hasta el principio de la Modernidad. Este mantenimiento constante de la población a través del tiempo no hubiera sido posible de no haber dispuesto de unas condiciones naturales y económicas favorables. De este modo las condiciones físico-naturales y la orientación económica de Tejada la Nueva hubieron de tener, a nuestro juicio una característica principal: la estabilidad.

En el aspecto natural, la estabilidad significó disponer de un medio físico favorable y un clima benévolo. Ello se tradujo, en el aspecto económico, en la disponibilidad de un suelo de una altísima calidad agrológica y notablemente fértil a lo largo de su historia. Ello no resulta extraño, si analizamos las posibilidades que ofrecen los territorios situados en campiñas, que se caracterizan por la blandura del substrato geológico y la bondad del clima, lo cual propicia el desarrollo de las actividades agropecuarias.

En el caso concreto de Tejada la Nueva, además de los análisis paleogeográficos y geoarqueológicos (DÍAZ, CAMPOS Y BORJA, 1993), que han permitido reconstruir el paisaje natural y cultural a lo largo del tiempo (natural: ámbitos de interfluvio y endorreicos; vegas fluviales; cultural: sistemas de cultivo basados en la tríada mediterránea, deforestación y decapitación de horizontes edáficos, etc) disponemos de un documento de primera mano para argumentar la dedicación agrícola de este lugar.

Se trata de las monedas hispano-púnicas aparecidas en el despoblado de Tejada y que según recientes investigaciones de Mora Serrano (1993) debieron empezar a acuñarse a lo largo del siglo II a.C. Estas acuñaciones pueden clasificarse en tres grupos distintos: aquellas que presentan leyenda y caracteres púnicos, aquellas cuyos caracteres son bilingües y finalmente las que presentan sus representaciones junto a leyenda latina. A pesar de esta triple caracterización, se puede señalar como hecho significativo la presencia de una constante que se repite en todas: la representación de un fruto de la tierra, en concreto una espiga de cereal.

Sin embargo respecto a este tema, ciertos sectores de la investigación numismática tienen reservas a la hora de considerar estas representaciones como un indicador económico, viendo por el contrario en las mismas un elemento religioso. En este sentido, uno de los principales problemas para el análisis de las amonedaciones hispano-púnicas del interior de la Bética radica en el grado de

interpretación religiosa de los tipos. Así, las representaciones zoomorfas o vegetales son consideradas por algunos investigadores (GARCÍA BELLIDO 1985-1986) como encarnaciones de divinidades (caso del toro: Baal Hammon) o expresiones de una determinada divinidad (atunes o espigas); siendo para otros (CHAVES TRISTÁN y GARCÍA VARGAS, 1991) la expresión de una actividad económica determinada (atunes, espigas) sin negar por ello la hipótesis anterior en su conjunto. En nuestra opinión ambas hipótesis interpretativas resultan válidas, no hay que olvidar que en el mundo antiguo el poder político-económico y religioso podía estar en manos del mismo grupo social cuando no en la misma persona (casos de la casta sacerdotal egipcia que controlaba prácticamente la economía del Estado, o de los emperadores romanos, que ostentaban también el título de Pontifex Maximus). En este sentido las amonedaciones de Tejada la Nueva pueden tener una doble y paralela interpretación religiosa y económica. De este modo y sin renunciar a su significación religiosa, nos ocuparemos de la vertiente económica implícita en las mismas.

Con base en esta segunda interpretación, y con la reserva que merece la cuestión en el estado actual de las investigaciones, las representaciones serían las siguientes: (Fig 1)

* **Tipo púnico:** la espiga está presente en el reverso de las dos variantes que podemos encontrar dentro de este tipo, aquellas que en el anverso llevan un jinete con lanza y leyenda púnica y las que llevan un toro a la derecha y encima un sol de ocho rayos (éstos últimos considerados como símbolo astral-solar de algunas divinidades fenicio-púnicas. MORA SERRANO, 1993: 75). En ambos casos, la espiga del reverso se completa con leyenda púnica.

No debe extrañarnos la presencia de estas acuñaciones de carácter púnico con alusiones directas a la agricultura, ya que según nos ha llegado a través de las fuentes romanas, la agricultura cartaginesa tuvo gran fama en la antigüedad. No en vano, existió un importante tratado de agricultura debido al cartaginés Magón, del que únicamente conocemos su existencia gracias a la traducción al latín realizada por orden del Senado romano. De todas formas en Hispania tenemos noticias de esta obra gracias a las referencias contenidas en la obra de Columela, un romano cartaginés que llamaba a Magón el “padre de la agricultura” *-rusticationis parentem-*.

* **Tipo bilingüe:** en este caso la espiga forma parte también del reverso de la única variedad que existe, esto es una moneda con valor de semis que presenta en el anverso un toro junto a un sol y la leyenda *ITUCI*.

* **Tipo latino:** en el último tipo, la representación de espigas está presente en el reverso de las dos clases de monedas existentes, los ases y los semises. En los ases, en vez de una sola espiga, aparecen dos, completadas por un sol de ocho puntas que se sitúa entre ambas. En el caso de los semises de nuevo aparece una sola espiga, pero situada de forma horizontal y completada con la leyenda *ITUCI* debajo.

Como vemos, la dedicación agrícola durante la antigüedad alcanzó la importancia suficiente como para formar parte y caracterizar las acuñaciones monetales de la zona.

Sin embargo la importancia de la agricultura como fuente principal de la economía de la ciudad y de todo el Campo de Tejada y en general de la Bética se puede rastrear a través de otro hecho: la presencia de *villae*. Durante la antigüedad, y sobre todo a partir de la presencia romana, la villa, en su significación de hábitat, va indisolublemente unida al concepto de *fundus*, entendido como su unidad territorial. El *fundus* podría definirse como una “*explotación agraria cuya integración en el pagus* (unidad administrativa básica del territorio de las ciudades romanas; la otra era el *fundus*) *recogen las fuentes antiguas; forma parte del territorio de una ciudad, agrupándose junto a silvae y pasqua, con unos límites determinados, unos problemas jurídicos en lo relativo a su posesión y varios tipos según su posesión*” (CORTIJO CERESO, 1993:246).

En el caso de las *villae*, los autores antiguos no llegaron a ponerse de acuerdo en su definición, pero si sabemos que éstas podían presentar distintas características, que en esencia definían dos tipos: la villa de lujo, lugar de retiro y descanso para los grandes propietarios; y la villa rústica, entendida como centro de explotación agrícola.

En nuestro caso, la que nos interesa más directamente es la villa como centro de explotación. Según los estudios de Ponsich (1972, 1974, 1978, 1979), Gorges (1979, 1982, 1983), Fernández Castro (1982 a,b) y Chic (1985, 1985/1988, 1986), las villas béticas se ubicaban con frecuencia junto a una red fluvial o en la línea de la costa. Así, estos lugares se muestran no sólo como centros agrícolas, sino también comerciales.

Afinando el margen espacial y pasando con ello al análisis del segundo tipo de fuentes, las arqueológicas, podemos observar como en el Campo de Tejada se cumplen dichas características. Gracias a los trabajos de prospección y excavación llevados a cabo por Sillières (1981) en el término municipal de la Palma del Condado se puso de manifiesto la existencia de nueve *villae* romanas situadas en torno a una ruta de gran importancia comercial y agrícola como la Vereda de la Carne.

En el caso concreto de Tejada la Nueva la aparición de una villa situada a unos 800 mts al NW (BEDIA, 1987) de la ciudad y que en principio podría interpretarse como parte de un cordón de *villae* que rodeasen la ciudad, estaría confirmando la existencia de una actividad agrícola de cierta importancia, que permitió su mantenimiento durante un período determinado.

Hasta ahora y con las fuentes analizadas (numismáticas y arqueológicas) podemos establecer como primera conclusión que durante la antigüedad podemos apoyar la existencia de una economía agrícola en la ciudad de Tejada la Nueva y de todo el área del Campo de Tejada en base a tres argumentos:

* Los análisis paleogeográficos que demuestran la roturación y puesta en cultivo de amplias zonas de alta calidad agrológica y la consiguiente modificación de los paisajes naturales originales (introducción de la tríada mediterránea, deforestación y decapitación de horizontes edáficos) (DÍAZ, CAMPOS Y BORJA, 1993).

* La presencia de espigas de cereal en las acuñaciones monetales de la ciudad, en sus tres variedades, púnicas, bilingües y latinas.

* La presencia de *villae* rústicas tanto en Tejada como en otras zonas del área del Campo de Tejada, que únicamente tienen significación en el contexto de amplias e importantes explotaciones agrícolas.

Y por si aún quedaban dudas sobre la economía agrícola de la zona, sirva como corolario una cita de Estrabón en la que se aporta la más completa lista de los productos que la Turdetania exportaba a Roma,

“De Turdetania se exporta trigo, mucho vino, y aceite; éste además no sólo en cantidad, sino de calidad insuperable. Expórtase también cera, miel pez, mucha cochinilla y minio mejor que el de la tierra sinópica...” (3,2,6)

Pero no sólo durante la antigüedad basculó la economía de la zona en torno a la agricultura, sino que también durante la Edad Media fue esencialmente agrícola la orientación económica de este área. Buena prueba de lo que decimos se puede rastrear en la documentación de época musulmana, y así tenemos testimonios en el siglo XII, como los del geógrafo Al-Sharif Al-Idrisi (1099/1100-1154/1166), quien al tratar sobre la ruta entre Huelva y Sevilla afirmaba que *“..está bajo la sombra de los olivos y las alquerías son continuas”*.

Ya en época cristiana, los primeros testimonios de la dedicación agrícola de la zona provienen del *Libro del Repartimiento de Sevilla y su tierra* (1253) y de los Diplomas de Repartimiento de Alfonso X, recogidos y analizados por González Jiménez (1991) en el *Diplomatario Andaluz de Alfonso X*.

Los datos que se pueden obtener del primero de estos documentos van referidos a la cantidad y tipo de tierras y cultivos que se daban a los repobladores; y así observamos como a los almocadenes (jefes de soldados de infantería) les correspondían aparte de casas y solares en Tejada, 120 aranzadas de tierras de labor, 4 de olivar chiguerse, 3 de viñas y 1,5 de huerta. Los peones por su parte, además de casas, obtenían 60 aranzadas de tierras de labor, 2 de olivares e higueras, 2 de viñas y 1 de huerta.

En el mismo documento se contiene también una dispensa del rey Alfonso X, quien en 1253 entregaba en señorío la alquería de Alcalá, en término de Tejada, con todo su heredamiento de tierras, viñas y olivar a un caballero de nombre Ruí Sánchez. Respecto a la segunda fuente, ésta nos interesa por aparecer la aldea de Tejada en varias ocasiones a lo largo del reinado de Alfonso X en repartimientos y concesiones de tierras a vecinos. De este modo puede observarse como las tierras de cultivo de olivar, e higueral constituían la principal fuente de ingresos para todos los habitantes tanto de la aldea de Tejada como de los núcleos circundantes.

Junto a esto hay otro hecho del que podemos deducir la prosperidad que caracterizó agrícolamente a la zona y éste no es otro que el de la adscripción de las tierras del Campo de Tejada. Su consideración como “tierras de realengo” nos está hablando de la gran importancia que hubieron de alcanzar las mismas, llegando al extremo de quedar incluídas como parte del patrimonio real por

deseo expreso de Alfonso X, y sujetas a sus leyes y explotadas directamente por él y su familia.

Respecto a la producción, si hasta ahora -los momentos pleno-medievales- el olivar era el rey indiscutible en los cultivos campiñeses, será durante la Baja Edad Media cuando el predominio del olivar en todo el área de Tejada ceda terreno en favor de la producción vinícola, como se deduce del hecho del aumento del número de propietarios de tierras vinícolas respecto a los de olivar (que se centraban en los monopolios de los grandes propietarios sevillanos y geográficamente empezaban a ser cultivos marginales en el contexto del Campo de Tejada y de todo el Aljarafe) (BORRERO FERNÁNDEZ, 1983, 1986). La importancia creciente del cultivo de la vid se verá acompañado en este proceso por el cereal. Junto a la vid, el cereal será el otro punto de apoyo de las labores agrícolas del campo de Tejada durante la Baja Edad Media y el tránsito a la Modernidad.

Las cifras que apoyan la orientación mayoritariamente agrícola de la zona quedan recogidas en los padrones de población de fines del siglo XV. En ellos se puede observar como más del 80% de la población está adscrita al sector agrario. Nos encontramos pues, con una población mayoritariamente campesina y por lo tanto con una economía basada casi de forma exclusiva en las actividades agrícolas.

Pero la dedicación económica de la zona no fue únicamente agrícola, sino que ésta se vio acompañada por una actividad ganadera que, si no ya en la antigüedad, si se afianzó en época medieval. Desgraciadamente nos ha sido difícil encontrar estudios dedicados al tema de la ganadería para los momentos antiguos. Sin duda las referencias más importantes se encuentran en diferentes artículos de J.M. Blázquez recogidos en *Economía de la Hispania Romana* (1978 a, b, c) y en obras posteriores (1987). Sin embargo y a pesar de esta carencia, si nos es posible detectar la importancia de esta actividad durante la época romana e incluso referencias a momentos anteriores gracias a los datos aportados por algunas fuentes romanas. Así, Estrabón afirmaba de la Turdetania que *"la abundancia de ganados de toda especie es allí enorme, así como la caza"* (Geografía,3,2,6). En otro pasaje del mismo autor, podemos encontrar de igual modo referencias precisas sobre los ganados vacunos que acudían a pastar a las marismas del Guadalquivir:

"..Ocurre también que los animales, que pasan a las islas antes de pleamar, sorprendidos por ésta, ya al subir, ya al bajar, suelen perecer por falta de fuerza para luchar con la corriente al intentar el regreso. Se dice que los toros acostumbrados al hecho, esperan a que se termine el reflujó para volverse entonces a tierra firme". (Geogr. 3,2,4).

Otras menciones del mismo autor acerca de la lana de Iberia dan por seguro la existencia de grandes rebaños de ovejas (9,2,6), así como importante fue también la existencia de caballos: *"Iberia produce un gran número de rebecos y de caballos salvajes"* (3,3,15).

Para el análisis del tema en el marco espacial y temporal concretos de este trabajo, nuestras opiniones han de basarse también en un estudio arqueológico puntual que, aunque no tuvo como objetivo fundamental el estudio de la ganadería antigua, aportó información útil al respecto. En concreto nos referimos a

los trabajos -mencionados anteriormente-, de Sillières (1981) llevados a cabo en el término municipal de la Palma del Condado para determinar la existencia de *villae* en torno a la vía romana que enlazaba Sevilla y Huelva. En el mismo, se pone de manifiesto la existencia de un viejo camino denominado la Vereda de la Carne (apelativo ilustrativo de un uso ganadero) que pasaba por todos los grandes poblados antiguos desde el Cerro de la Cabeza hasta Niebla, cruzando por Tejada y tomando el puente romano en el río Tinto a la entrada de Niebla. Según Sillières, esta Vereda de la Carne era el trazado que seguía la vía romana que enlazaba las poblaciones de Huelva y Sevilla. Únicamente disponemos de los vestigios materiales hallados en varios sondeos practicados a lo largo de dicha vía para determinar el uso que de la misma se hizo durante todo el Imperio y que, hemos de suponer, tuvo entre sus cometidos principales, además de servir de comunicación entre las poblaciones de Huelva y Sevilla, el servir de vía de transporte para el acceso del ganado de toda la zona del Campo de Tejada hacia los pastos de las Marismas del Guadalquivir.

Del mismo modo que en el caso de la agricultura, también podemos observar en las amonedaciones encontradas en el despoblado de Tejada la Nueva indicios de una actividad ganadera, si interpretamos la presencia de un toro en el anverso de uno de los tipos de acuñaciones púnicas y también de las bilingües como referencias indirectas a una importante actividad ganadera.

Sin embargo, sí podemos rastrear su importancia en época medieval gracias a los testimonios de geógrafos que nombran dicha vía en sus obras. En concreto al-Udri, en sus *Fragmentos geográfico-históricos* se hacía eco de la misma, y al-Himyari hacía lo propio en el *Kitab al-Rawd*. Este último señalaba ya en el siglo XII como estas tierras eran famosas por la calidad de sus caballos y el número de cabezas de ganado bovino.

Pero será en época cristiana donde encontraremos mayor abundancia de testimonios del uso ganadero en el Campo de Tejada. Y de nuevo recurrimos para apoyar dicha afirmación a dos obras ya mencionadas: el *Libro del Repartimiento de Sevilla y su tierra* (1253) y los Diplomas de Repartimiento de Alfonso X, recogidos y analizados por González Jiménez (1991) en el *Diplomatario Andaluz de Alfonso X*. En ambas encontramos evidencias de un uso ganadero en la zona.

Respecto a los diplomas de repoblación de Alfonso X, observamos como se manda a los vecinos de la zona de Sevilla (y demás poblaciones de "su tierra") cumplir con el deber de pagar a la Iglesia los impuestos correspondientes (diezmo) en cereal, vid y ganado: "...*Et mandamos que de pan et de vino, et de ganado et de todas las otras cosas, que dedes vuestro derecho a la Egleſia...*" (GONZÁLEZ, 1991:82). En el mismo documento también encontramos información sobre el tipo de ganado al uso durante el siglo XIII: "...*Et quítoles todo el portadgo e el derecho que me dauan de gallinas, de huevos, e de ansares, e de lechones, e de cabritos, e de pássaros, de lo que troxieren de fuera del término a Seuilla, que non lo den d'aquí en adelante...*"

Si la documentación y estudio de la actividad ganadera de la zona es relativamente escasa para la plena Edad Media y casi nula para los momentos antiguos, el panorama aparece algo más esclarecedor para la Baja Edad Media y el tránsito a la modernidad gracias a los trabajos de Borrero Fernández (1983, 1986) sobre el mundo rural en el Aljarafe y el área del Campo de Tejada en el siglo XV.

En sus investigaciones, Borrero Fernández determinó que la existencia de tierras incultas de monte bajo denominadas "montes realengos" cumplía tres funciones, entre ellas la de alimentar el ganado; las otras eran aprovisionar de leña o caza a la población, y servir de asiento a las majadas de colmenas. (BORRERO FERNÁNDEZ, 1986: 187). Además gracias al estudio de los censos y los padrones fiscales se ha podido establecer la cuantía y tipo de ganado que se consumía en la zona durante dicho período. Apoyándose en los mismos se ha determinado como la posesión de ganado en la zona se convierte en un indicador del nivel económico de los campesinos del área de Tejada. Así, si el acceso a la propiedad rústica es relativamente superior en éste área que en el resto del Aljarafe, en el ámbito ganadero encontramos dicha superioridad pero más acentuada, lo cual se traduce en el hecho de que los vecinos del Campo de Tejada poseyeran el 23% del ganado ovino vecinal del distrito (todo el Aljarafe), el 27,5% del porcino, y nada menos que el 47% de las colmenas.

La explicación de esta especial situación hay que buscarla en la necesidad de grandes extensiones de tierras que demandaban los primeros y en la separación que precisaban las colmenas con respecto a las tierras de labor. El territorio del Campo de Tejada poseía gran cantidad de espacios libres así como monte bajo, lo cual explica el gran desarrollo de este tipo de ganadería.

Por tanto, la conclusión a que podemos llegar, tras haber analizado los datos disponibles, es que en la Baja Edad Media, existe en la zona una fuente de riqueza que no poseen otros lugares del distrito del Aljarafe al menos en la misma proporción, de modo que a la mayor abundancia de propiedades rústicas se suma la posibilidad, favorecida por las especiales características del territorio, de tener acceso a otra actividad económica, la ganadería, complemento indispensable de la agricultura en una economía de carácter agropecuario como la que definió a lo largo de su existencia a todo el área de Tejada.

Para completar este breve recorrido por la economía de la ciudad, vamos a referir una actividad que tuvo gran importancia durante la antigüedad: la metalurgia. Nuestras opiniones al respecto son fruto del análisis de varias muestras de escorias minerales halladas en el yacimiento durante una prospección arqueológica superficial llevada a cabo por el Grupo de Investigación 5272 del Plan Andaluz de Investigación (P.A.I) del que formamos parte, en la que además se obtuvieron evidencias materiales (cerámicas y constructivas) que han servido para reconstruir en buena medida el proceso evolutivo de esta ciudad (VIDAL TERUEL, 1996).

Los restos de escoria fueron documentados en varios de los sectores en que se dividió la ciudad de Tejada durante la prospección. Tres de estas muestras fueron seleccionadas para su análisis.

Para el comentario de las escorias, vamos a basarnos en el sistema Salkield (SALKIELD, 1970) por ser éste el más comúnmente utilizado y aceptado para determinar cuestiones referidas a la minería y metalurgia en el SW de la Península Ibérica.

Así, lo que, en principio, nos va a resultar de mayor utilidad es la determinación de los parámetros que definen el tipo de escoria ante el que nos encontramos.

De este modo, comenzaremos por determinar qué características definen a las escorias de Cobre, Plomo-Plata e Hierro.

En cuanto al primer tipo, la Escoria de Cobre debe cumplir los siguientes requisitos:

- Cu: — contenido en cobre siempre superior al 0,5%
 — contenido en plata siempre inferior a 50 ppm (partes por millón)
 — contenido en plomo siempre inferior a 0,5 %
 — contenido en hierro puede oscilar entre el 30 y 40%

Respecto a las escorias de Plomo-Plata, éstas vienen definidas por:

- Pb-Ag: — contenido en cobre siempre inferior a 0,5%
 — contenido en plata: * entre 50 y 100 ppm para época romana; * entre 100 y 800/900 ppm para épocas protohistóricas.
 — contenido en plomo siempre superior a 0,5%

Finalmente las escorias de hierro quedan determinadas por los parámetros siguientes:

- Fe: — contenido en cobre siempre inferior a 0,5%
 — contenido en plata siempre inferior a 50 ppm.
 — contenido en plomo siempre inferior a 0,5%
 — contenido en hierro normalmente entre 40 y 50%

Con base en estos indicadores, el análisis de las escorias halladas en Tejada la Nueva, realizado en los laboratorios de los Servicios Generales de Investigación de la Universidad de Huelva tuvo por objeto la determinación de varios elementos (Sílice -Si-, Hierro -Fe-, Plomo -Pb-, y Plata -Ag-) en las escorias de fundición. El método empleado a tal efecto fue mediante Digestión Ácida en horno microondas y determinación con molibdato amónico por espectrofotometría a 440 nm.

Los resultados aportados por estos análisis fueron los siguientes:

1ª Muestra. TN92/FR/50: Contenidos en:

SiO ₂	=	48,8%
Fe	=	50,8%
Pb	=	0,0087% (87,5 ppm)
Cu	=	0,0049% (49,87 ppm)
Ag	=	0,0005% (5 ppm)

2ª Muestra. TN92/6/58: Contenidos en:

SiO ₂	=	28,35%
Fe	=	21,66%
Pb	=	0,51% (5120 ppm)
Cu	=	0,074% (747 ppm)
Ag	=	0,0055% (55 ppm)

3ª Muestra. TN92/2/258: Contenidos en :

SiO ₂	=	20%
------------------	---	-----

Fe	=	36,11%
Pb	=	0,005% (50 ppm)
Cu	=	0,02210% (2210 ppm)
Ag	=	0,0010% (10 ppm)

En función de los datos obtenidos llegamos a la conclusión de que la primera de las muestras correspondía a una escoria de Hierro; en cuanto a la segunda de las muestras, ésta se reveló como una escoria de plata (véase el alto contenido en plomo) de época romana; finalmente la tercera de las muestras aparecía un tanto anómala si se compara con las anteriores que aparecían determinadas con mayor claridad. Así, en ésta, aunque el Cu estaba por debajo del 0,5% y según la clasificación de Salkield no correspondería a una escoria de Cobre, en nuestra opinión si podría tratarse de una escoria de Cobre en función del alto contenido de Cu (0,2%) y la poca representación porcentual del Pb (0,005%) y de la Ag (0,0010%). Por tanto y desde esta perspectiva pueden compararse los contenidos en Cu de esta muestra nº 3 con los de la muestra nº 1 (TN92/FR/50) que fue determinada claramente como escoria de hierro en función de los mínimos valores de Pb, Ag y Cu.

Por todo ello consideramos que esta muestra puede corresponder a una fundición romana de Cu en función del buen aprovechamiento de una mena de cobre, que deja en la escoria un contenido de Cu sensiblemente inferior a los valores de este elemento contenidos en escorias pertenecientes a otras fundiciones asentadas en la zona (Salkield, 1970). Para apoyar esta argumento también podemos recurrir a comparar esta composición con la muestra PH 78 del Río Corumbel (BLANCO y ROTHEMBERG, 1981) considerada del mismo modo como una escoria de cobre a pesar del contenido de Cu que ésta presentaba (0,28%).

Respecto a la muestra nº 1 (TN92/FR/50) definida como escoria de hierro, cronológicamente puede ser considerada como romana o bien medieval, decantándonos sobre todo por esta última opción. En este sentido, la consideración de la existencia de escorias de hierro en época medieval en Tejada la Nueva podría ser una vía de explicación a otras cuestiones un tanto ajenas a nuestro objeto de análisis, como por ejemplo la aparición de escorias de hierro en la Isla de Saltés en dicho momento, ya que podrían determinar el lugar de procedencia de las mismas en la Tierra Llana de Huelva (por ejemplo en la Sierra de Tejada), rechazando otras hipótesis como la procedencia de Ríotinto que no resultan válidas para estos momentos.

A pesar de no haber detectado muestras minerales en el yacimiento, la composición de las escorias analizadas, y sus paralelos en escorias analizadas en la obra de Blanco y Rothemberg (1981), podría concluirse que la población de Tejada la Nueva explotó en época romana las mineralizaciones complejas (Cu, Ag y Pb) del río Corumbel, según se aprecia en el escaso volumen de escorias encontrado en el yacimiento, muy dispersas (encontramos muestras de escorias en los sectores I, II, IV, V, VI, y VII) y sin formar un verdadero escorial propio de una fundición industrial, como ocurre en los escoriales estudiados en la *Exploración Arqueometalúrgica de Huelva* (Cueva de la Mora, Buitrón, Sotiel Coronada, Ríotinto y Tharsis). La escasa envergadura de los yacimientos minerales del río Corumbel, de carácter filoniano, no permitía una producción metalúrgica

gica a gran escala (industrial) tal y como ocurría en las grandes masas de pirita donde se asentaban los yacimientos antes mencionados.

Finalmente, junto a este tipo de escoria, de tipo fayalítico (Silicato de Fe o Ferrosilicato), también hemos documentado en la superficie del yacimiento algunas muestras de escorias de poco peso, en algún caso en forma de escorificación sobre elementos cerámicos (tejas). Ello nos lleva a plantear la existencia de alfares cerámicos de Tejada la Nueva al menos en época medieval.

Hasta aquí el análisis de la economía de Tejada la Nueva a lo largo de su historia. A modo de resumen podríamos concluir al respecto que Tejada la Nueva se caracterizó económicamente por:

- El predominio de una economía agropecuaria en época antigua tal y como ponen de manifiesto las fuentes arqueológicas, numismáticas, y las citas textuales (aún cuando éstas no hacen mención directa del caso de Tejada la Nueva). Esta economía se vería sustentada por una gran capacidad agrológica, propia de los suelos situados en ámbitos campiñeses y por la bonanza climática.

- Esta economía agropecuaria se verá mantenida e incluso reforzada durante la Edad Media, tal y como queda recogido en las fuentes documentales de la época, donde se observa como ya a fines del período el cultivo del olivar que había sido el rey indiscutible cederá su predominio en favor del viñedo y del cereal.

- Junto la agricultura, el otro gran sector económico lo representará la ganadería, basada en la explotación del ganado bovino y ovino, incorporando ya en la Edad Media la explotación de colmenas de abejas.

- Finalmente junto a la economía agropecuaria se intuye otro foco económico importante en la explotación metalúrgica durante la época romana y en menor medida en la Edad Media, tal y como ponen de manifiesto los restos de escorias halladas en el núcleo de Tejada la Nueva.

BIBLIOGRAFÍA

- BEDIA GARCÍA, J. (1987:) "Informe preliminar: Excavaciones de urgencia en la villa romana de "Tejada la Nueva". Escacena del Campo (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía III. Actividades de Urgencia*. pp. 285-295. Sevilla.
- BENDALA GALÁN, M. (1987): "Los cartagineses en España", *Historia General de España y América*. Vol I,2. pp. 114-170. Madrid.
- BLANCO FREIJEIRO, A. y ROTHEMBERG, B. (1981): Exploración Arqueometalúrgica de Huelva. Barcelona
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M. (1978 a): "La economía ganadera de la España antigua a la luz de las fuentes literarias griegas y romanas", *Economía de la Hispania Romana*. pp. 65 y ss. Bilbao.
- (1978 b): "Roma y la explotación económica de la Península Ibérica", *Economía de la Hispania Romana*. pp. 145 y ss. Bilbao.
- (1978 c): "Economía de Hispania al final de la República y a comienzos del Imperio según Estrabón y Plinio", *Economía de la Hispania Romana*. pp. 387 y ss. Bilbao.
- (1987): "Incorporación de Hispania al Imperio Romano. Aspectos económicos", *Historia General de España y América*. Vol I.2. pp. 539-567. Madrid.
- BORRERO FERNÁNDEZ, (1983): *El mundo rural sevillano en el siglo XV: Aljarafe y Ribera*.
- (1986): "El Campo de Tejada en la Baja Edad Media". *Huelva en su Historia I*. pp 183-191. Huelva.
- CAMPOS CARRASCO, J.M. y VIDAL TERUEL, N.O. (e.p): "El urbanismo de las ciudades romanas del territorio onubense: El caso de Iptucci (Tejada la Nueva)", *II Congreso de Arqueología Peninsular, Zamora, septiembre 1996*.
- CHAVES TRISTÁN, F y GARCÍA VARGAS, E. (1991): "Reflexiones en torno al área comercial de Gades: Estudio numismático y económico", *Gerión. Homenaje al Dr Michel Ponsich*. pp. 139-168.
- CHIC GARCÍA, G. (1985): "Aspectos económicos de la política de Augusto en la Bética". *Habis*, XVI, pp.277-286.
- (1985 y 1988): *Epigrafía anfórica de la Bética*. I-II. Sevilla.
- (1986): "El comercio del aceite de la Astigi romana". *Habis*, XVII, pp. 243-264. Sevilla
- CORTIJO CEREZO, M.L. (1993): *La administración territorial de la Bética Romana*. Córdoba
- DÍAZ DEL OLMO, F; CAMPOS, J.M.; BORJA, F. (1993): "Carrión de los Céspedes en la Campiña de Tejada: Ocupación y Transformación del territorio". *Carrión de los Céspedes. Historia y Presente de un pueblo entre el Aljarafe y el Campo de Tejada*. pp. 25-53.
- FERNÁNDEZ CASTRO, M.C. (1982 a): "Villas romanas en el noroeste de la Península Ibérica". *Caesarodunum*, XVIII, p.261-282.
- (1982 b): *Villas romanas en España*. Madrid.
- GARCÍA Y BELLIDO, M^aP.(1985-1986): "Leyendas e imágenes púnicas en las monedas libio-fenices", *Veleia*, 2-3, pp. 499-519
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (coord) (1991): *Diplomatario Andaluz de Alfonso X*. Sevilla.
- GORGES, J.C. (1979): *Les villes hispano-romaines. Inventaire et problematiques archéologiques*. París.

- (1982): "Distribution géographique et typologie de la ville hispano-romaine". *Caesaro-dunum*, XVII, pp. 199-206.
 - (1983): "Remarques sur la détection des catastres antiques en péninsule ibérique: à propos d'Elche et Merida". *Catastres et espace rural. Approches et réalités antiques*, pp. 199-206. París.
- MORA SERRANO, B. (1993): "Las cecas de Malaca, Sexi, Abdera y las acuñaciones púnicas en la Ulterior-Baetica", *Numismática Hispano-Púnica, estado actual de la investigación. VII Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica. Ibiza, 1992. Trabajos del Museo Arqueológico de Ibiza n° 31*, pp 63-95. Ibiza.
- PONSICH, M. (1972): "Prospecciones archéologiques dans la vallée du Bas Guadalquivir". *M.C.V.*, VIII, pp. 603-610.
- (1978): "Structure rurale et paysage antique du Bas Guadalquivir". *Caesaro-dunum*, XIII, pp. 240-253.
 - (1974/1979/1987): *Implantation rurale antique sur le Bas Guadalquivir*. Vol I (1974, París), Vol II (1979, París), Vol III (1987, Madrid).
- SALKIELD, L.U. (1970): "Ancient slags in the south-west of the Iberian Peninsula", *La minería hispana e iberoamericana*.
- SILLIERES, P.(1981): "Via romana y Villae en la zona de La Palma del Condado (Huelva)". *Habis*, n° 12, pp. 409-418. Sevilla.
- VIDAL TERUEL, N.O. (1996): *Tejada la Nueva en el marco histórico de la Tierra Llana de Huelva: Análisis Histórico-Arqueológico*. Trabajo de Investigación de Tercer Ciclo. Inédito. Universidad de Huelva.

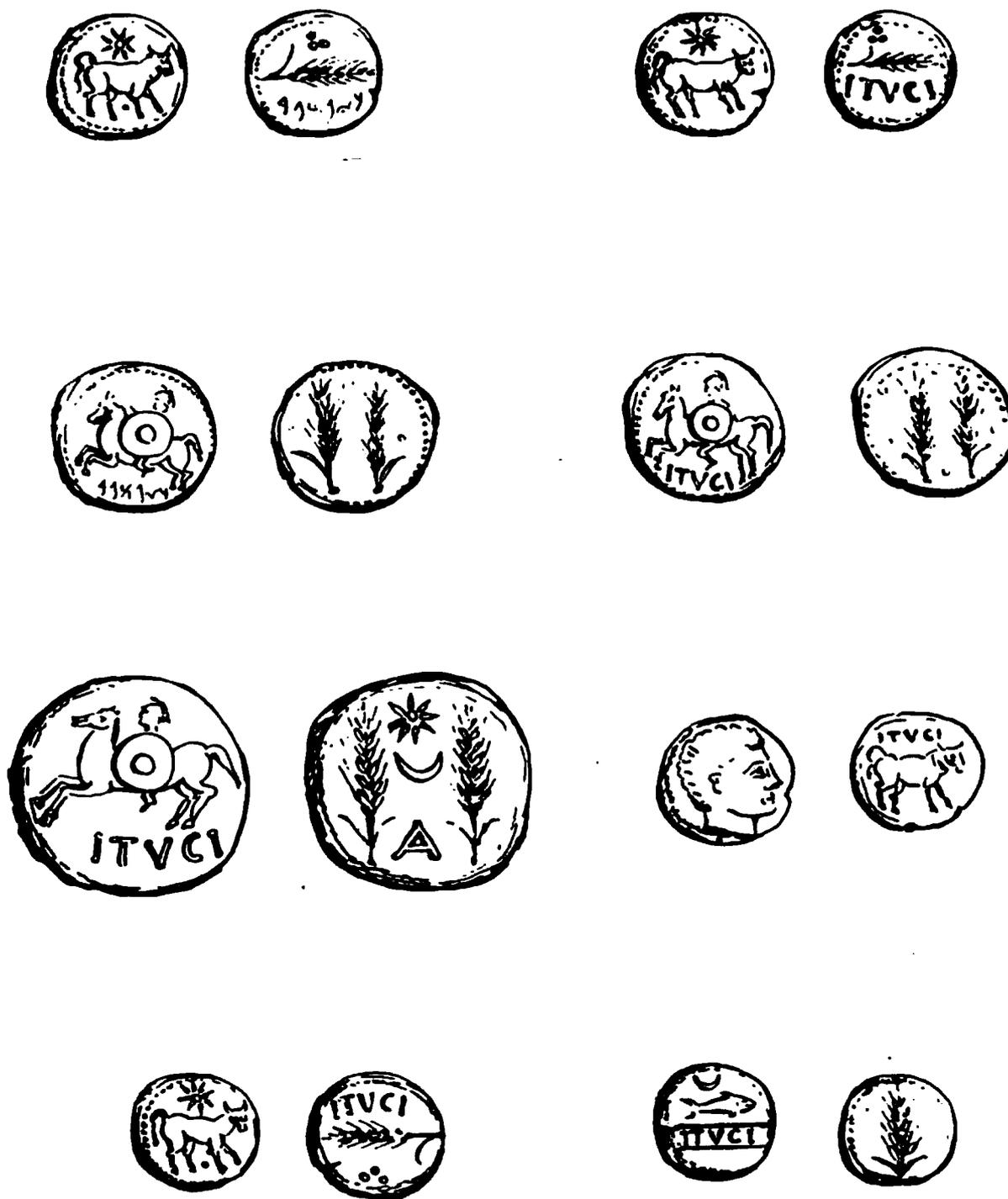


FIG. 1. Acuñaciones Monetales de ITVCI (Tejada la Nueva)